



Universidad César Vallejo

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Factores sociales y el cumplimiento de obligaciones fiscales de
la Municipalidad de Coishco, 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTOR

Ricser Palacios, Juan Angelo (orcid.org/0000-0002-0159-5929)

ASESOR:

Mg. C.P.C. Hernandez Muñoz, Marco Antonio (orcid.org/0000-0001-8563-8449)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios, por guiarme en mis peores momentos, y a mi asesor, por brindarnos las mejores enseñanzas para elaborar correctamente mi tesis.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme estar con vida y salud; a mi familia, por creer en mí en todo momento.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III.METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra y muestreo.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Método de análisis de datos.....	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	16
V. DISCUSION.....	26
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de consistencia.....	35
Tabla 2: Operacionalización de variables.....	36
Tabla 3: Certificado de validez del contenido del instrumento factores sociales.....	41
Tabla 4: Certificado de validez del contenido del instrumento Rentabilidad.....	41
Tabla 5: Confiabilidad de Expertos.....	43
Tabla 6: Matriz de evaluación de experto 1.....	44
Tabla 7: Matriz de evaluación de experto 2.....	51
Tabla 8: Matriz de evaluación de experto 3.....	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1: Evidencias de la validación de instrumento.....	37
Figura 2: Validación de experto 1.....	42
Figura 3: Validación de experto 1 variable factores sociales.....	44
Figura 4: Validación de experto 1 variable obligaciones fiscales.....	45
Figura 5: Registro nacional de grados y títulos Sunedu experto 1.....	47
Figura 6: Extracto de experiencia laboral experto 1.....	48
Figura 7: Validación de experto 2.....	49
Figura 8: Validación de experto 2 variable factores sociales.....	50
Figura 9: Validación de experto 2 variable obligaciones fiscales.....	51
Figura 10: Registro nacional de grados y títulos Sunedu experto 2.....	53
Figura 11: Extracto de experiencia laboral experto 2.....	54
Figura 12: Validación de experto 3.....	55
Figura 13: Validación de experto 3 variable factores sociales.....	57
Figura 14: Validación de experto 3 variable obligaciones fiscales.....	58
Figura 15: Registro nacional de grados y títulos Sunedu experto 3.....	59
Figura 16: Extracto de experiencia laboral experto 3.....	60
Figura 17: Confiabilidad variable factores sociales.....	61
Figura 18: Confiabilidad variable obligaciones fiscales.....	62
Figura 19: Autorización de la organización.....	63
Figura 20: Carta de autorización.....	64
Figura 21: Fotografías.....	65
Figura 20: Esquema de muestreo.....	68
Figura 21: Base de datos.....	69

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar los factores sociales que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; asimismo, la metodología utilizada fue cuantitativo de tipo aplicada de nivel correlacional y de alcance transversal de diseño no experimental, obteniendo como resultado relevante que incide los factores sociales en el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes de la MDC, 2021; así como lo refiere (Avellaneda y Bautista, 2020), por último, se obtuvo un resultado de 0.807 mediante la prueba Rho de Spearman, entonces; al aplicar las encuestas se observó que el 80,7% de los contribuyentes de la MDC se determinó que los factores sociales inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Palabras clave:

Factores sociales y obligaciones fiscales.

ABSTRACT

The present research work had the objective of determining the social factors that affect the fulfillment of tax obligations of the taxpayers of the District Municipality of Coishco, 2021; likewise, the methodology used was quantitative of applied type of correlational level and cross-sectional scope of non-experimental design, obtaining as a relevant result that it affects the social factors in the fulfillment of tax obligations of the taxpayers of the MDC, 2021; as well as it refers (Avellaneda and Bautista, 2020), finally, a result of 0.807 was obtained by means of Spearman's Rho test, then; when applying the surveys it was observed that 80.7% of the MDC taxpayers were determined that social factors have an impact on compliance with tax obligations.

Keywords:

Social factors and tax obligations.

I. INTRODUCCIÓN

Las instituciones públicas que son las municipalidades, se encargarán de impulsar el crecimiento de la sociedad y ayudar con la asistencia de la jurisdicción en base de la asistencia de los servicios básicos, entonces optará por una buena orientación tributaria a las personas que perteneces y contribuyen en sus municipalidades respectivas. Por otro lado, al momento de recaudar los tributos municipales; se constituirá un ingreso muy importante puesto que permite atender las obligaciones de la comunidad como la seguridad, educación, infraestructura, salud y entre otras, si esto se ve alterado se notará una baja recaudación que afecta el presupuesto destinado para dichas metas desarrolladas para el bienestar de la población (Cornelio, 2021).

A nivel internacional, en los temas comunes como la riqueza, la pobreza e impuestos, en la medida que se tuvo en cuenta la ciudad de Colombia – Bogotá, enfocan mayormente en los factores sociales tales como el factor cultural, el factor económico y el factor encargado en entender al ser humano motivo por el cual, de una manera a otra, influyen en un desarrollo sostenible. Por esta razón, el método de procedimiento de cobranza del impuesto, fue una de las ideas propuestas para solucionar el origen de la demora de los pagos, entonces; en base a las soluciones a estos temas ya mencionados, los autores buscarán facilitar una respuesta en base a la perspectiva global para determinar la razón del porqué el ser humano incumple con sus responsabilidades y del porqué no tributan (Avellaneda y Bautista, 2020).

Por otro lado, en Venezuela la fracción de pagos, llegó a ser importante para el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera Tributaria (SENIAT), estará encargada en supervisar, e inspeccionar, y supeditar la evasión fiscal, al conseguir pagos y cobros de impuestos nacionales de manera eficaz y útil, como los que evidencia en el año 2021, el país de Venezuela en su reporte, alcanzó una recaudación de 8.296.641.041 bolívares, por ello, se obtuvieron montos muy equiparables y efectivos al momento de recaudar por sus tributos nacionales, la que resulta efectiva al momento de cobrar y pagar; teniendo la

perspectiva total yendo más allá de la propuesta planteada en cumplir su meta (Sudalvia, 2019).

A nivel nacional, el factor social fue el compartimiento rutinario en el sentido que, el ser humano; su comportamiento tanto en lo individual, diferenciado al comportarse con la familia y también radicando en comportamiento grupal (amistades) suele perder los buenos hábitos y valores que afectan en su entorno social y familiar. Para eso el autor, define a todo estatus de socialización que, por ende, es todo lo que pasa en el ciclo vital, al hacerse una rutina, al sentirse afectado se otorga una disfunción social (peleas, insultos, etc.). Tanto sea el tema “igualdad” por el sistema político con el sistema social, por lo que, en lo social, es la acción y reacción del ser humano en la cual, se detecta una desmotivación problemática respectando en generalizar una nueva sociedad moderna, por parte de encontrar el principio de articular con la comunidad, se compromete tanto el individuo y de goce a la manifestar su privacidad. La satisfacción en ser pertenecido o en encajar con la situación moderna de la comunidad requiere de identificarse y valorarse a sí mismo (Fernández, Junquera, y Del Brío, 2018).

Así mismo, el factor económico que más recauda en la ciudad de Huacho, es la cobranza del impuesto predial, por lo que la población y/o los contribuyentes deja en evidencia que son responsables, ya que en su mayoría destaca en cumplir con el pago de este impuesto siendo un 77% en lo recaudo por el monto de 4,408,433.88, y por esto, el autor denomina notable y evidenciable en medida de recaudación del impuesto tanto en los contribuyentes al fraccionar sus impuestos notificados al realizar el pago, por otro lado, influye con un porcentaje mínimo de 13% son los contribuyentes que no optan por pagar de este impuesto (Moreno, 2020).

A nivel local, el impuesto municipal (obligaciones fiscales) fue de importancia muy relevante para la población, y por ello, permitió tanto a la Administración Tributaria que obtenga mejoras y también implante servicios para la población Coishqueña, conllevando al tema del ámbitos de los tributos, mediante la observación haciendo referencia a los principios tributarios, en donde, se constituye por limitación racional y legal que se mantiene en mutuo respeto del ejercicio operable en tema del poder tributario municipal (Malca, 2019).

Proveniente de la Municipalidad Distrital de Coishco, de sus reportes proporcionados por el gerente de Administración Tributaria en base al año fiscal 2020 y 2021, nos informa que en los temas tales como: el impuesto predial y el impuesto alcabala, la gerencia de Administración Tributaria, ha registrado y recaudado montos tales como; en el año 2020 la MDC recaudó un importe de 1,050,328.54 soles por impuesto predial y un importe de 94,162.32 soles por impuesto alcabala; por otro lado, en el año 2021, la MDC recaudó 1,107,289.79 soles por impuesto predial y también, recaudó 122,630.14 soles por impuesto alcabala. Entonces, el autor hace la demostración, que; en el año 2020 no hubo una mejor recaudación porque los contribuyentes no obtuvieron un buen empleo o también, no estaban conscientes por pagar sus tributos, y, por lo tanto, se demuestra que, en el año 2021, aumentó la recaudación de tributos, entonces, existe mejoras planteando estrategias tales como (descuento, afiches publicitarios) para llegar al poblador e incentivar por cumplir con sus responsabilidades.

Por lo tanto, se planteó los siguientes problemas de investigación; como *problema general*: ¿De qué manera los factores sociales inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021?, y como *problemas específicos*: ¿De qué manera inciden el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente en la Municipalidad distrital de Coishco, 2021?, ¿De qué manera el factor social incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021?, ¿De qué manera el factor económico incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021?, ¿De qué manera el factor cultural incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021?.

El desarrollo del estudio se procederá a dar las justificaciones del estudio teniendo como *justificación teórica*; porque se viene observando que los factores sociales tales como la pobreza y el desempleo inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y en la manera de que los contribuyentes no tributen, por otro lado contamos con *justificación práctica*, al permitir identificar que la Municipalidad Distrital de Coishco pueda tener una mejora de recaudación en las

obligaciones fiscales, así mismo, los factores sociales impiden el cumplimiento de obligaciones que inciden y que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, y por último, contamos con *justificación metodológicas*, porque será de utilidad para otros investigadores y/o municipalidades interesadas sobre este tema como materia de estudio.

Del mismo modo, se plantean los siguientes objetivos de investigación, como *objetivo general*: Determinar los factores sociales que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021, y como *objetivos específicos*: Determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente en la Municipalidad distrital de Coishco, 2021; Determinar los factores sociales que enfrentan los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; Determinar el factor económico que incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; Determinar el factor cultural que incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.

Por último, se plantean las siguientes hipótesis de la investigación; como *hipótesis general*: Los factores sociales incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; y como *hipótesis específicas*: El cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente en la Municipalidad distrital de Coishco, 2021; El factor social que incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; El factor económico incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; El factor cultural incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Como *antecedentes internacionales* presentamos los siguientes: Según Sour (2019) presenta como objetivo principal, identificar los efectos del género (hombre y mujer) en el cumplimiento de pago de impuestos relevantes de la incidencia a la evaluación fiscal en México. Por último, la autora concluye que pueden incorporar ideas más eficientes sobre la influencia de las normas sociales de los pagos de impuestos, refiriéndose a esto, un fenómeno al hacerse la evaluación fiscal porque existe el porcentaje del 70 % que las mujeres son más responsables al momento de pagar de sus tributos, y el 30% significa que los hombres tributan.

Según Villegas (2020) presenta como objetivo específico, determinar los indicadores de equidad tributaria de los impuestos del sistema tributario de Bolivia, 2019. Concluye que el sistema tributario es progresivo en la existencia de la población perteneciente entre los niveles ricos y pobres de acuerdo a la capacidad de pago de impuestos, existe un equilibrio en la distribución de la recaudación tributaria, por tal motivo, entre las poblaciones (pobre y rica) logran recaudar la mayor parte porque gracias a ello, el sistema tributario de Bolivia no siente la preocupación al momento de recaudar sus impuestos, y es por ello, que se da la equidad tributaria.

Por último, según Cando (2021) presenta como objetivo general, determinar el impacto del cumplimiento voluntario de la recaudación tributaria en la provincia de Tungurahua, Ecuador periodo 2020. Concluye el autor que, la recaudación tributaria es primordial para un mejor desarrollo económico, generando empleo, incentivando el crecimiento y la inversión; es por ello, que, en esta provincia de Ecuador, es de gran impacto porque los ecuatorianos cumplen con sus obligaciones fiscales con voluntad propia porque a lo largo del tiempo, no se le llegan acumular sus deudas por los impuestos que se le hayan puesto, es más, son compensados con incentivos por parte de la entidad recaudadora.

Como *antecedentes nacionales* presentamos los siguientes: Según Revilla (2020) presenta como objetivo general, determinar como el impuesto predial y el impuesto alcabala repercute en el cumplimiento de las obligaciones corrientes en la Municipalidad de Nuevo Chimbote, 2019, concluye que; a pesar que se les

brinde distintas formas y modalidades de pago, los contribuyentes no carece de conocimientos tributarios para el cumplimiento de pagos de tributos y esto, influye de manera negativa y tiene una recaudación muy baja, es por esto, que la MDNCH debe implementar estrategias, descuentos y amnistía tributaria para incentivar a su población para que paguen por estas obligaciones y llegar recaudar impuestos para un futuro hacer mejoras en este distrito como pistas y veredas.

Según Poma (2020) presenta como objetivo principal, determinar la influencia en la recaudación del impuesto predial y la incidencia del incumplimiento de las obligaciones tributarias de la Municipalidad de Yunguyo, 2019. La autora concluye que, es por la falta de educación tributaria y de responsabilidad tributaria, porque no tienen conocimiento del impuesto predial y, sus ingresos económicos son insuficientes para cumplir con su obligación tributaria, así mismo, la entidad del distrito Yunguyo, recaudadora de impuestos tributarios asume que sus contribuyentes no toman conciencia por pagar del impuesto predial porque para ellos es un impuesto que no se debe pagar porque no ven resultados en los lugares donde viven.

Por último, según Castañeda y Olortegui (2021), plantearon el objetivo en determinar la medida de los factores económicos y sociales que influyen en obligaciones tributarias. Los autores, concluyeron que los pagos del impuesto en la municipalidad, son considerado un nivel bajo en el cumplimiento de los factores sociales y económicos; por otro lado, se presentan medidas que influyen en estos factores para brindar soluciones e ideas para la obtención positiva al momento que los contribuyentes opten por pagar sus obligaciones, y así, la Municipalidad hará mejoras en su distrito con el dinero recaudado.

Para la variable *factores sociales*; López (2019), la define como factor social al comportamiento del contribuyente que perjudica y afecta al momento de pagar por sus impuestos.

En cuanto a los tipos de factores tenemos, *el factor cultural* se aísla en grupos de valores, como normas, y como también, creencias, etcétera, a medida que se una fijación tanto en objetos como es la vivienda, la vestimenta, etcétera, y

esta manera se transmite, se comparte, se aprende de generación a generaciones, abarcando a cada uno de los miembros de dichosa sociedad, en sí, este factor cultural determina en forjar el comportamiento, humano con la sociedad el comportamiento del ser humano, influye tanto al producto de la cultura en la que éstas pertenecen, por lo que respecta en lo establecido de la propia persona que en instancias cambia sus pensamientos y maneras de interactuar con la gente (Méndez y Pérez, 2020).

Por otro lado, tenemos al *factor social* necesita de todo requerimiento sea en descripción como compartimiento rutinario, entonces, se habla del ser humano respecto a su comportamiento tanto en lo individual, diferenciado al comportarse con la familia y también radicando en comportamiento grupal (amistades), entonces, teniendo una idea propia, el autor define a todo estatus de socialización que por ende es todo lo que pasa en el ciclo vital, al hacerse una rutina, al sentirse afectado se otorga una disfunción social (peleas, insultos, etc.). Tanto sea el tema que igualdad por el sistema político con el sistema social, por lo que, en lo social, es conferenciado en la acción y reacción del ser humano. Se detecta una desmotivación problemática respectando en generalizar una nueva sociedad moderna, por parte de encontrar el principio de articular con la comunidad, se compromete tanto el individuo y de goce a manifestar su privacidad, tanto en lo social. La satisfacción en ser pertenecido o en encajar con la situación moderna de la comunidad requiere de identificarse y valorarse a sí mismo (Vigo, 2020).

La sociedad, que resulta siendo la manifestación de vínculos en la que abordan la unión solidaria, entonces, se hace cuestión a problemáticas en la comprensión de saber la importancia que el ser humano adquiere mediante la orientación de sus padres, familiares, o amigos en común, como la orientación en temas de religión, económica, política (Yovera, 2020).

Por último, tenemos al *factor económico*; se aprecian de distintas maneras las recurrentes necesidades enfocado en un presente y futuro basado al ser humano, que como necesidades económicos que amerita todo ser humano que pueden sobrellevar las posibilidades a actividades propios; en sí, se hace responsable la economía en la que afecta a cada persona de manera predecibles o sorprendentes, por lo consiguiente, serán pagados más de lo que uno se

imagina tratándose de la existencia en competir y en tomar decisiones económicas que afecten el estado de ánimo. Este factor, influye tanto en grandes medidas que es afectado en los comportamientos de los seres humanos, entonces, el ingreso influye tanto así, al comportamiento del momento de hacer el correspondiente pago. Por lo tanto, llegando a la conclusión que el factor económico afecta, cambia e influye sea anímicamente, al momento de comprar quizás por los montos altos y no hay forma que satisfacer su propia necesidad de manera de igualdad que a veces no posee de una solvencia económica establece, se dice que, en la relación a éstas, se contribuye problemas que empieza en sectores, por el hecho, a conseguir de un trabajo, y hacer el pronto pago de sus predios al no endeudarse con la municipalidad, mediante la acción opuesta, de no hacer cancelación de qué impuestos es que tiene que pagar, se amerita a sanciones como embargo de sus bienes inmuebles. Es por eso, que este factor influye en cómo saber afrontar y conseguir un trabajo estable para carecer de bienes propios para ya de su familia y para la vivencia en armonía de felicidad (Quiñones, 2020).

Para la variable *obligaciones fiscales* Landeras (2021) la define, es toda obligación que parte como consecuencia de pagar por sus tributos, caso contrario si hay incumplimiento, esto conlleva a sanciones que lo impone la ley orgánica municipal.

De igual importancia, la municipalidad órgano de administración tributaria; se desarrolla con la administración tributaria local y, por otro lado, se ejerce en las facultades por parte del estado en administrar a lo que respecta contribuciones y tasas municipales, y por ello, se dice que los impuestos por parte del gobierno local es de naturaleza administrativo y político ya que se ejerce por la persona jurídica con derecho público en voluntad propia. Entonces, lo que ejerce la Administración Municipal se da por lo que establece conforme a la ley y como también por los consejos tanto en los provinciales y distritales (Martínez, 2020).

Así mismo, los *impuestos municipales* expresan sus opiniones e ideas críticas del tema primordial basado en lo que significa y a cómo define a estos impuestos municipales, a que estas se le denominan tributos, en sí, por mandato

hacia municipalidades provinciales como también distritales, con la obligación de no estar decretada a las prestaciones de servicio (Bustamante, 2019)

Por consiguiente, en temas comunes como el *impuesto predial*, se dice que es de regularidad anual, y que gravan la valorización de las propiedades rústicas y urbanas. Este impuesto grava las propiedades, terrenos, edificaciones e instalaciones permanentes y fijas que se constituyan por parte como predios, ahora también, no pueden ser paradas ni ser alteradas, ni deterioradas o destruidas (Rodríguez, 2020).

Por otro lado, el *impuesto alcabala* se enfoca en las propiedades de bienes inmuebles ya sea rústicos y urbanos de título, a medida que las ventas son reserva por el impuesto basados en las que estas se gravan sus transferencias (Saldaña, 2021).

Por último, el *impuesto al patrimonio vehicular* es el impuesto que decreta, sostiene y se retribuye de forma anual, en la que grava las dichas propiedades de los vehículos (Julca, 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada, ha adquirido todo conocimiento en la investigación para dar solución a la actual problemática, así mismo, se recopiló información sobre los factores sociales y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021 según lo refiere Maya (2021).

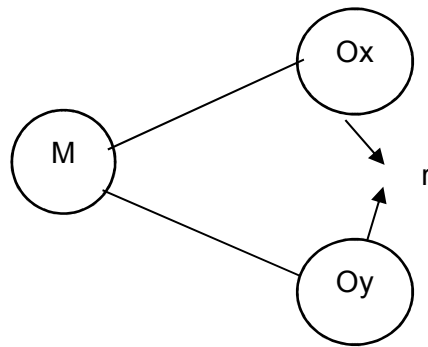
La investigación fue cuantitativa ya que es de diseño cuantificable porque se determinó las variables de los factores sociales y obligaciones fiscales en la Municipalidad de Coishco, así como lo refiere Pinedo (2021).

3.1.2 Diseño de investigación

La investigación tuvo un diseño *no experimental*, las variables que tuvo la investigación, no será manipulada porque se hará la observación directa en el lugar para luego obtener resultados y ser analizados. Por último, la presente investigación *será transversal*, ya que trata de cuantificar las cualidades de cada variable, las cuales serán estimadas en un breve espacio de tiempo, así como lo refiere Hernández (2021).

Para este estudio *será correlacional*, ya que se apreció el grado en relación de las variables: factores sociales y obligaciones fiscales, tales como los resultados certeros para establecer preguntas que reporta la presente investigación. De igual manera, fue una investigación correlacional como la refiere Baptista (2021), busca la conexión entre dos variables, esto ayudará a cuantificar las conductas tanto en las dos variables para dar un resultado cuando están plenamente conectados.

La forma en la que se representa el diseño es:



Dónde:

M: Municipalidad Distrital de Coishco

Ox: Factores sociales

Oy: Obligaciones fiscales

r: Relación entre factores sociales y obligaciones fiscales

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Factores sociales

Definición conceptual:

Risco (2021) define que, son aquellos factores de incumplimiento a todo el elemento que de alguna manera a otra se condiciona en la situación social, económica y cultural hacia los contribuyentes en el cambio de los hechos primordiales a no ser cumplidos.

Definición operacional:

La variable factores sociales se define operacionalmente por medio de factores económicos, culturales y sociales basados en las obligaciones fiscales en impuestos municipales y son; el impuesto predial, y alcabala. Será medida por medio de un cuestionario con escala de Linkert; entonces, las dimensiones que tiene la variable factores sociales; *factores sociales* con los indicadores: publicidad tributaria, control de pago de impuestos, evasión de pago de impuestos y contará con la escala de medición *ordinal*; *factores culturales* con los

indicadores: sanciones al no pagar impuestos, conocer los impuestos que recauda la municipalidad, charlas sobre que impuestos deben pagar y contará con la escala de medición *ordinal*; y *factores económicos* con los indicadores: situación laboral, ingreso económico y uso del dinero recaudado y contará con la escala de medición *ordinal* de tipo Linkert.

Variable 2: Obligaciones fiscales

Definición conceptual:

Montero (2021) define que, son aquellas obligaciones fiscales, al pagar las contribuciones como a otras de hacer o de no hacer en base a ley, asimismo, si esta obligación no se cumple, implicaría lo que son: infracción o delito, según sea el caso.

Definición operacional:

La variable obligaciones fiscales será por medio de la escala Linkert y se tomará las siguientes dimensiones: impuesto alcabala, impuesto predial e impuesto al patrimonio vehicular, entonces, las dimensiones que tendrá la variable obligaciones fiscales serán solo 3 impuestos municipales recaudadores: impuesto predial y tendrá los siguiente indicadores: dinero recaudado, importancia de pago por este impuesto, responsabilidad y conciencia al momento de pagar y contará con la escala de medición ordinal; impuesto alcabala y tendrá los siguientes indicadores: dinero recaudado, importancia de pago y responsabilidad al momento de pagar y contará con la escala de medición ordinal; impuesto vehicular y tendrá los siguientes indicadores: dinero recaudado, importancia por el impuesto, responsabilidad y conciencia al momento de pagar, y contará con la escala de medición ordinal de tipo Linkert.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

La población estuvo conformada por 15, 979 contribuyentes según reporte proporcionado por el INEI en el año 2021 de la Municipalidad Distrital de Coishco, por lo tanto; *como criterio de inclusión*, solo se tomó a 560 contribuyentes de la parte baja que está cerca y alrededor de la Municipalidad, según Fisher (2021).

3.3.2 Muestra

Según Bernal (2021) define a la muestra, al subconjunto o población a la que se estará llevando la investigación. La investigación contó con la siguiente muestra, estuvo constituida por 120 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco en el año 2021.

3.3.3 Muestreo

La investigación contó con el muestreo *no probabilístico con criterio de inclusión*, este tipo de muestreos se basan en la facilidad y disponibilidad de los individuos que conformarán la muestra. Por otro lado, la unidad de análisis fue los 120 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La técnica utilizada en la investigación fue *la encuesta*; así como lo refiere Ávila (2021), estuvo conformada por varias preguntas para ser respondidas y obtener resultados.

Instrumentos de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos de la investigación fue *el cuestionario*, así como lo refiere Villanueva (2021), es todo documento formado por un conjunto de preguntas, estructurada con el fin de recopilar la información que se necesita.

De igual importancia, el cuestionario se tomó de Pérez (2021), el cual presenta una validez de 0.80; por otro lado, según Sosa (2020), precisa que es confiable, así mismo cuenta con validación de expertos en el tema, además se procederá a la validación respectiva por los autores.

3.5. Procedimientos

La investigación tuvo como procedimientos; lo primero, contó con la autorización del gerente de la Municipalidad de Coishco para aplicar el cuestionario, y también, contó con la validación por medio de firma de tres (3) expertos en los instrumentos elaborados; lo segundo, se llevó un *criterio de inclusión* a una muestra que permita evaluar contenidos de los instrumentos; lo tercero, se procederá a realizar la prueba de estadística de Cronbach para determinar la

fiabilidad de los instrumentos de las variables; lo cuarto, se aplicó los instrumentos confiables y válidos a la muestra; lo quinto, se recopiló información usando los programas de Microsoft Excel y el programa SPSS v. 25 para la elaboración de tablas formando una base de datos, luego los resultados se han distribuido en cantidades y porcentajes a través de tablas para su interpretación y por último, el uso del programa del software estadístico SPS ya que nos ayudó a exponer información certera.

3.6. Método de análisis de datos

La investigación tuvo como método de análisis de datos, adquirida por medio de una vez recolectado los datos, se procesaron a través de los datos obtenidos que fueron recopilados y luego se hizo una tabla donde se estructuró la matriz para la elaboración estadística tanto en Excel y el programa SPSS v.25, así mismo, una vez con la tabla elaborado se procedió hacer los análisis descriptivos de frecuencias y también, la prueba de normalidad así mismo también, se elaboró la constatación de hipótesis utilizando el programa SPSS v. 25, por lo tanto, nos ayudará a exponer información certera, por otro lado, entre lo inferencial se comenzó a aplicar la prueba de normalidad, en función a establecer el coeficiente de correlación se utilizó Rho de Spearman, por último, se procedió a verificar las hipótesis planteadas.

3.7. Aspectos éticos

La investigación como aspectos éticos tenemos, al desarrollo de un estudio necesariamente que debe encontrarse a ciertos principios éticos, así como lo refiere Alva (2020); las cuales serán, *autonomía*, en este principio se buscará al desarrollo de la investigación de las personas que se encuentren involucradas y que estarán debidamente informadas en cuanto al propósito, repercusiones e implicancias; *beneficencia*, en este segundo principio estará orientada a garantizar el bienestar de todas las personas involucrados, buscando reducir los riesgos y/o efectos adversos que podrían involucrarse; *justicia*, en este tercer principio se garantizará un trato justo y equitativo a todos los participantes,

respetando plenamente cada uno de sus derechos que poseen como ciudadanos y personas, *reconocimiento justo de autoría*, en este último principio se efectuará un adecuado reconocimiento a los autores usados como referencia de estudio, y por ninguna razón el investigador se apropia de información que no le correspondan. Para tal fin se hará uso de las Normas de Redacción APA 7ma edición, ello en cuanto a citado y referenciado.

IV. RESULTADOS

En consideración al objetivo general de la investigación: Determinar los factores sociales que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; se desarrollan los resultados, teniendo en cuenta la consecución de objetivos específicos:

Tabla 1

Resultado descriptivo de la variable Factores Sociales

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	29	24,2
	Regular	71	59,2
	Bueno	20	16,7
	Total	120	100,0

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: En la Tabla 1 se determinó, que los contribuyentes encuestados nos mencionan e indicaron que se encuentran y se identifican dentro de los factores sociales entre malo con una frecuencia de 29 con el 24.2% y regular con una de 71 con porcentaje del 59.2%, por la que se determinan que el factor social, económico y cultural inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por otro lado; los 20 contribuyentes encuestados nos menciona que se encuentra dentro del factor social entre bueno con un porcentaje del 16.7%, entonces; se determinan que los factores sociales cumplen y se identifican con ello al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Tabla 2

Resultado descriptivo de la dimensión Factores Cultural

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	88	73.3
	Bueno	32	26.7
	Total	120	100.0

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: En la Tabla 2 se determinó, que los contribuyentes encuestados nos mencionan e indicaron que se encuentran y se identifican dentro del factor cultural entre malo con un porcentaje del 73.3%, por lo que se determinan que el factor cultural inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por otro lado; los 32 contribuyentes encuestados nos menciona que se encuentra dentro del factor cultural entre bueno con un porcentaje del 26.7%, entonces; se determinan que el factor cultural incide y se identifican con ello al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Tabla 3*Resultado descriptivo de la dimensión Factores Social*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	78	65.0
	Regular	22	18.3
	Bueno	20	16.7
	Total	120	100.0

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: En la Tabla 3 se determinó, que los contribuyentes encuestados nos mencionan e indicaron que se encuentran y se identifican dentro del factor social entre malo con una frecuencia de 78 contribuyentes encuestados con un porcentaje de 65% y regular con 22 contribuyentes encuestados con porcentaje del 18.3%, por lo que se determinan que el factor social inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por otro lado; los 20 contribuyentes encuestados nos menciona que se encuentra dentro del factor social entre bueno con un porcentaje del 16.7%, entonces; se determinan que el factor social incide y se identifican con ello al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Tabla 4*Resultado descriptivo de la dimensión Factores Económico*

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	29	24.2
	Regular	75	62.5
	Bueno	16	13.3
	Total	120	100.0

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: En la Tabla 4 se determinó, que los contribuyentes encuestados nos mencionan e indicaron que se encuentran y se identifican dentro del factor económico entre malo con una frecuencia de 29 con porcentaje del 24.2% y regular de 75 contribuyentes encuestados con porcentaje del 62.5%, por lo que se determinan que el factor económico inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por otro lado; los 16 contribuyentes encuestados nos menciona que se encuentra dentro del factor económico entre bueno con un porcentaje del 13.3%, por lo que se determinan que el factor económico incide y se identifican con ello al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Tabla 5

Resultado descriptivo de la variable Obligaciones Fiscales

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Malo	32	26.7
	Bueno	88	73.3
	Total	120	100.0

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: En la Tabla 5 se determinó, que los contribuyentes encuestados nos mencionan e indicaron que no cumplen con sus obligaciones fiscales con un frecuencia de 32 contribuyentes encuestados con porcentaje del 26.7%, por lo que se determinan que las obligaciones fiscales y estas son, el impuesto alcabala, el impuesto al patrimonio vehicular y el impuesto predial, por otro lado; los 88 contribuyentes encuestados nos menciona que si cumplen con sus obligaciones fiscales entre bueno con un porcentaje del 73.3%, por lo que se determinan que los factores sociales inciden al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Prueba de Normalidad

Tabla 6

Conseguido del Software SPSS 25

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Factores Sociales	,784	120	,001
Obligaciones Fiscales	,552	120	,000

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: Según la tabla 6, presenta como prueba de normalidad en cuanto a las variables factores sociales y obligaciones fiscales, siendo el grado de libertad (gl) de 120 menor que 150, por lo tanto, se ha visto conveniente utilizar la prueba de normalidad de Shapiro - Wilk, por variedades de casos estudiados en la presente investigación.

Al interpretar los cálculos estadísticos, se tomará el siguiente criterio: si el valor sig. o p - valor como 00.05 y esto es menor, entonces rechazará la hipótesis nula (Ho), aceptando la hipótesis alterna (H1).

Entonces, como valor de la significancia para las variables, Factores sociales y Obligaciones fiscales; fue de 0.001 y 00.000, siendo los valores de 0.05 que significan menores, a esto, rechazará la (Ho) y aceptará la (H1), ya que los datos observados no tuvieron la repartición normal, debiendo aplicarse una prueba no panorámica, este es el coeficiente de Correlación Rho de Spearman, y así determinar la prueba de hipótesis, verificando la correlación entre las dos variables.

Prueba de Hipótesis

Prueba de Hipótesis General: Los factores sociales incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.

Tabla 7

Prueba de hipótesis entre factores sociales y obligaciones fiscales

			Factores Sociales	Obligaciones Fiscales
Rho de Spearman	Factores Sociales	Coeficiente de correlación	1,000	,807**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	120	120
	Obligaciones Fiscales	Coeficiente de correlación	,807**	1,000
		Sig. (bilateral)	00,000	.
		N	120	120

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: En base a la Tabla 7, se visualiza que existe una relación entre las variables Factores Sociales y Obligaciones Fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; porque según el resultado, se muestra como resultado “p” de 0.000 ya que esto se nota menor a 0.05, a ello, rechazará tanto como la hipótesis nula (Ho) y como también, aceptará como en la hipótesis alterna (H1), demostrando que hay incidencia entre las variables. De igual manera, el análisis de correlación de Rho de Spearman facilitando el resultado 00.807, entonces hay una incidencia moderada.

Prueba de hipótesis específica 1: El factor económico incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.

Tabla 8

Prueba de hipótesis específica entre factor económico y obligaciones fiscales

			Factor Económico	Obligaciones Fiscales
Rho de Spearman	Factor Económico	Coeficiente de correlación	1,000	,822**
		Sig. (bilateral)	.	00,001
		N	120	120
	Obligaciones Fiscales	Coeficiente de correlación	,822**	1,000
		Sig. (bilateral)	00,000	.
		N	120	120

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: Según la tabla 8, nos presenta que existe una incidencia entre la dimensión factor económico y la variable obligaciones fiscales en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; entonces, en base al resultado, se muestra un "p" valor de 00.000, siendo menor a 0.005; por lo tanto, rechazará la Ho y aceptará la H1, a ello, determina una incidencia en las variables. Por último, este análisis de correlación de Rho de Spearman nos brindó como resultado de 0.822, ya que refleja una incidencia moderada.

Prueba de hipótesis específica 2: El factor cultural incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.

Tabla 9

Prueba de hipótesis específica entre factor cultural y obligaciones fiscales

			Factor Cultural	Obligaciones Fiscales
Rho de Spearman	Factor Cultural	Coeficiente de correlación	1,000	,364**
		Sig. (bilateral)	.	00,000
		N	120	120
Obligaciones Fiscales	Obligaciones Fiscales	Coeficiente de correlación	,364**	1,000
		Sig. (bilateral)	00,000	.
		N	120	120

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: Según la tabla 9, nos presenta que existe una incidencia entre la dimensión factor cultural y la variable obligaciones fiscales en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; entonces, en base al resultado, se muestra un "p" valor de 00.000, siendo menor a 0.05; por lo tanto, rechazará la Ho y aceptará la H1, a ello, determina una incidencia de variables. Por último, este análisis de correlación de Rho de Spearman nos brindó como resultado de 0.364, ya que refleja una incidencia positiva moderada.

Prueba de hipótesis específica 3: El factor social incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.

Tabla 10

Prueba de hipótesis específica entre factor social y obligaciones fiscales

		Factor Social	Obligaciones Fiscales
Rho de Spearman	Factor Social	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,432**
		N	.00,000
Obligaciones Fiscales	Obligaciones Fiscales	Coeficiente de correlación	120
		Sig. (bilateral)	,432**
		N	00,000

Nota: Conseguido del Software SPSS 25

Interpretación: Según la tabla 10, nos presenta que existe una incidencia significativa entre la dimensión factor social y la variable obligaciones fiscales en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021; entonces, en base al resultado, se muestra un "p" valor de 00.000, siendo menor a 0.05; entonces, rechazará la Ho y aceptará la H1, a ello, determina una incidencia de variables. Por último, este análisis de correlación de Rho de Spearman nos brindó como resultado de 0.432, ya que refleja una incidencia moderada.

V. DISCUSION

En la investigación, después del procesamiento de los datos recopilados, realizada la prueba de las hipótesis y los productos obtenidos, se procede a las discusiones; donde el objetivo general "determinar los factores sociales que inciden en el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021", el cual tuvo la siguiente integrante: ¿ De qué manera los factores sociales inciden en el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021?

En la relación a la hipótesis general, se encontró que los factores sociales inciden en el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021, mostrando prueba Rho de Spearman de 0,824 demostrando que es positiva muy fuerte siendo su resultado, asimismo, el nivel es 00.001, resultado menor que 00.05, por ello; rechaza la H_0 y acepta H_1 . Teniendo como resultado en donde coincide con los alcances recogidos en la investigación de Avellaneda y Bautista (2020), donde dio a conocer su resultado obtenido por el muestra de Rho Spearman dando un resultado positiva muy fuerte de 0.807 demostrando el valor igual 00,000 siendo menor a 00.005, concluyendo que los factores sociales incide en las obligaciones fiscales de los contribuyentes del estudio; de los procedimiento de cobranza del impuesto, es una de las ideas propuestas para solucionar el origen de la demora de los pagos, entonces; en base a las soluciones a estos temas ya mencionados, los autores buscan facilitar una respuesta en base a la perspectiva global para determinar la razón del porqué el ser humano incumple con sus responsabilidades y del porqué no tributan.

Por tal motivo, los resultados obtenidos tienen relación con el estudio de Venegas (2020), siendo el valor de Rho Spearman de 0.815, muestra la relación positiva muy fuerte y el nivel de sig. de 00.007 a menor 00.05 para establecer el nivel de incidencia entre variables, el cual concluye que los factores sociales índice significativamente en las obligaciones fiscales. Por último, es fundamental que los contribuyentes para evitar las diversas infracciones tributarias que cometen al no cumplir con sus obligaciones fiscales.

Además, en relación a la primera hipótesis específica se utilizó la prueba de Rho Spearman y se determinó que tiene como nivel de positividad muy fuerte entre las variables y tanto como la dimensión siendo el resultado de 0,822, obtenido el valor de 0.001 superior a 0.005, es decir que el factor económico incide en las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, tal como lo refiere Quiñones (2020), el factor económico afecta, cambia e influye sea anímicamente, al momento de comprar quizás por los montos altos y no hay forma que satisfacer su propia necesidad de manera de igualdad que a veces no posee de una solvencia económica establece, se dice que, en la relación a éstas, se contribuye problemas que empieza en sectores, por el hecho, a conseguir de un trabajo, y hacer el pronto pago de sus predios al no endeudarse con la municipalidad, mediante la acción opuesta, de no hacer cancelación de qué impuestos es que tiene que pagar, se amerita a sanciones como embargo de sus bienes inmuebles.

Se encontró la incidencia que el factor económico y la dimensión obligaciones fiscales, mostrando prueba Rho de Spearman de 0,822 demostrando que es positiva muy fuerte siendo su resultado del 82.2% tanto en la dimensión como en la variable, entonces teniendo como resultado en donde coincide con los alcances recogidos en la investigación tal como lo refiere Landeras (2021) es toda obligación que parte como consecuencia de pagar por sus tributos, caso contrario si hay incumplimiento, esto conlleva a sanciones que lo impone la ley orgánica municipal debido a que los contribuyentes no cumple con sus obligaciones debido que no tienen un buen empleo, un buen ingreso económico, una buena situación laboral y/o no poseen de las facilidades al momento de pagar.

Por lo tanto, se determinó la incidencia entre variable independiente obligaciones fiscales y la dimensión factor cultural puesto que el valor es 0.364 y existe una dependencia de un 36,4% entre la variable y dimensión; tal y como lo refiere (Méndez y Pérez, 2020), *el factor cultural* se aísla en grupos de valores, como normas, y como también, creencias, etcétera, a medida que se una fijación tanto en objetos como es la vivienda, la vestimenta, etcétera, y esta manera se transmite, se comparte, se aprende de generación a generaciones, abarcando a cada uno de los miembros de dichosa sociedad, en sí, este factor cultural determina en forjar el comportamiento, humano con la sociedad el

comportamiento del ser humano, influye tanto al producto de la cultura en la que éstas pertenecen, por lo que respecta en lo establecido de la propia persona que en instancias cambia de manera rotunda la forma de pensar y la forma de actuar.

Asimismo, se determinó la incidencia entre la dimensión obligaciones fiscales y el factor cultural tienen como resultado y la coincidencia del 0.337 y su dependencia del 33.7% siendo una escala moderada mediante la prueba de RHO Spearman; tal como lo refiere (Martínez, 2020) se desarrolla con la administración tributaria local y, por otro lado, se ejerce en las facultades por parte del estado en administrar a lo que respecta contribuciones y tasas municipales, y por ello, se dice que los impuestos por parte del gobierno local es de naturaleza administrativo y político ya que se ejerce por la persona jurídica con derecho público en voluntad propia. Entonces, lo que ejerce la Administración Municipal se da por lo que establece conforme a la ley y como también por los consejos tanto en los provinciales y distritales

Por último, la incidencia entre las obligaciones fiscales y el factor social según el coeficiente es de 0.432, existiendo una dependencia significativamente de 43.2%; así como lo refiere (Vigo, 2020); *factor social* necesita de todo compartimiento rutinario, entonces, se habla del ser humano respecto a su comportamiento tanto en lo individual, diferenciado al comportarse con la familia y también radicando en comportamiento grupal (amistades), entonces, teniendo una idea propia, el autor define a todo estatus de socialización que por ende es todo lo que pasa en el ciclo vital, al hacerse una rutina, al sentirse afectado se otorga una disfunción social (peleas, insultos, etc.). Tanto sea el tema que igualdad por el sistema político con el sistema social, por lo que, en lo social, es conferenciado en la acción y reacción del ser humano. Se detecta una desmotivación problemática respectando en generalizar una nueva sociedad moderna, por parte de encontrar el principio de articular con la comunidad, se compromete tanto el individuo y de goce a manifestar su privacidad, tanto en lo social.

Entonces, la coincidencia con la autora según resultado del 0.35 siendo el coeficiente en su factor social demostrando que es de una escala moderada con dependencia significativa del 35% así como lo refiere (Yovera, 2020) cumplen con sus obligaciones debido que están pendiente de diversas publicaciones de

charlas sobre amnistía tributarias y por último, capacitaciones de que impuestos son importantes para pagar y no ser sancionados de la sociedad, que resulta siendo la manifestación de vínculos en la que abordan la unión solidaria, entonces, se hace cuestión a problemáticas en la comprensión de saber la importancia que el ser humano adquiere mediante la orientación de sus padres, familiares, o amigos en común, como la orientación en temas de religión, económica, política

VI. CONCLUSIONES

1. En cuanto al objetivo general, se determinó que los factores sociales tienen incidencia al momento de cumplimiento de sus obligaciones, esto se evidencia que el resultado obtenido fue de 0.807 a través de la prueba Rho de Spearman, cabe precisar que se aplicó las encuestas obteniendo un porcentaje del 80.7% y de acuerdo al resultado, esto nos dice que los contribuyentes de la MDC no cumplen con sus obligaciones motivos que no tienen un buen factor económico, social y/o cultural.
2. En cuanto al objetivo específico 1, se pudo determinar que el factor económico si tiene una incidencia a través del resultado obtenido de 0.822 a través de la prueba Rho Spearman, por lo tanto, podemos mencionar que si existe una incidencia debido a que el factor económico en los contribuyentes de la MDC no cumple con sus obligaciones debido que no tienen un buen empleo, un buen ingreso económico, una buena situación laboral y/o no poseen de las facilidades al momento de pagar.
3. En cuanto al objetivo específico 2, se pudo determinar que el factor cultural no tiene una incidencia a través del resultado obtenido de 0.364 a través de la prueba Rho de Spearman, por lo tanto, podemos mencionar que no existe una incidencia debido a que el factor cultural en los contribuyentes de la MDC cumple con sus obligaciones debido que poseen un buen conocimiento de que impuesto pagar y las sanciones que imponen la municipalidad al momento de no pagar.
4. En cuanto al objetivo específico 3, se pudo determinar que el factor social no tiene una incidencia a través del resultado obtenido de 0.432 a través de la prueba Rho de Spearman, por lo tanto podemos mencionar que no existe una incidencia debido a que el factor social en los contribuyentes de la MDC cumplen con sus obligaciones debido que están pendiente de diversas publicaciones de charlas sobre amnistía tributarias y por último, capacitaciones de que impuestos son importantes para pagar y no ser sancionados.

VII. RECOMENDACIONES

Luego de haber hecho las conclusiones, se presentan las siguientes recomendaciones al alcalde:

Se hace la recomendación al Alcalde por parte del Municipio con la aprobación del Consejo Municipal puedan y/o deban aprobar la anulación de algunos tributos para ciertos casos especiales de los contribuyentes, así como dar facilidad a las personas contribuyentes para que puedan pagar sus tributos de manera responsable sin tener que denunciarles o multarles, entonces la Municipalidad pueda tener una mejora con lo recaudado en sus ingresos para seguir ejecutando obras por el desarrollo de la comunidad.

Se hace la recomendación para que organicen medios comunicativos como son los trípticos, afiches, folletos para ser entregados a las personas contribuyentes, así mismo mostrar afuera del municipio cuales son las fechas de pago, ya que muchas personas son olvidadizas y al ver dicho anuncio puedan pagar a tiempo sus impuestos.

Así mismo, se debe tener una buena administración y tener un registro de las personas morosas, que a pesar de avisarlos aún no han pagado sus impuestos, por ello se debe entablar una llamada telefónica a su vivienda o su celular personal o mediante cartas notariales describiéndoles las deudas que se vencieron y colocándolos una fecha límite para la realización de sus pagos.

Por último, se le recomienda que obtén por dar trabajo a las personas que no perciben de ello, por tales motivos son las personas que no frecuentan con la realización de sus pagos por no tener un trabajo digno y esto amerita que sea un factor económico al no cumplir con sus obligaciones fiscales, por lo tanto, la realización de campañas comunicativas dirigidas a los contribuyentes brindándoles información sobre la importancia de pagar los tributos, y los beneficios que traería al distrito de Coishco.

REFERENCIAS

- Alva, J. (2020). Aspectos éticos en una elaboración de tesis con frecuencia relativa. *Elaboración de proyecto de investigación* 2(1). https://www.uandes.cl/wpcontent/uploads/2019/01/aspectos_eticos_ccofre.pdf
- Artículo N° 69 (2021). Conceptualización de rentas municipalidades. Reporte del artículo de la ley de las municipalidades (1). https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res25.pdf
- Artículo N° 70 (2021). Conceptualización del sistema de tributación municipal. Reporte del artículo de la ley de las municipalidades 2(1). https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res25.pdf
- Avellaneda, G. L y Bautista, C. A. (2020). Riqueza, pobreza e impuestos como factores de desarrollo en la ciudad de Bogotá. *Revista De Impuestos*, 2(1). <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/1226>
- Ávila, O. (2021). Definición y concepto de técnica en cuanto la elaboración del proyecto de investigación, 2(2). <https://www.questionpro.com/blog/es/tecnicas-de-investigacion-cuantitativa/>
- Bernal, L (2021). Definición de la muestra. Elaboración y definición de conceptos de muestra en el ámbito. 3(3). <https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigacionessociales/#:~:text=Una%20muestra%20es%20un%20subconjunto,medir%20a%20toda%20la%20poblaci%C3%B3n.>
- Bustamante, C. (2019). Conceptualización de impuestos municipales. Reporte conceptual (3). https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11398/PLAN_11398_Ley%20de%20Tributacion%20municipal_2011.pdf
- Castañeda, K. & Olortegui, L. (2021). Factores sociales y económicos, y las Obligaciones Tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad SMP. *Tributación* (5), 06-23. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77485/Casta%b1eda_PKN-Olortegui_MLI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Cando, E. (2021). "La recaudación tributaria y el cumplimiento voluntario durante la emergencia sanitaria en la provincia de Tungurahua, 104 (6); 104 (91). <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33928/1/T5165i.pdf>
- Cornelio, B. D. (2020). La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana. Revista Derecho & Sociedad, N°43, 241. <https://core.ac.uk/download/pdf/153485066.pdf>
- Fernández, J., Junquera, R y Del Brio, B. (2018). El factor social y sus dimensiones en las poblaciones. Conceptualización del factor social y económico 2(1). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S231329572019000200004&script=sci_arttext
- Julca, D. (2021). Conceptualización del impuesto al patrimonio vehicular. El impuesto al patrimonio vehicular (6). <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/4103>
- Landeras, J. (2020). Las obligaciones fiscales y su importancia en el ámbito Municipal basado en la ley orgánicas de las municipalidad, 12(4). <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Ley N° 27972 (2021). Conceptualización de tributación municipal basado en la ley. Definiciones municipales en la tributación 34(14). https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de_municipalidades-1.pdf
- López, R. (2019). Factores sociales basado en definiciones y conceptualización del determino mencionado. Informe conceptual (3). <https://cenida.una.edu.ni/Tesis/tne14g643.pdf>
- Martínez, E. (2020). Municipalidad órgano de administración tributaria. Reporte textual (7). https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf
- Maya, J. (2021). La mayor recaudación del impuesto predial y del impuesto de alcabala en los años 2020 y 2021 de la Municipalidad Distrital de Coishco. Comparación entre los años mencionados 12(7).

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/miql/metas/GUIA_META_2_recaudacion2019_2020.pdf

Méndez, D. y Pérez, E. (2019). Factores culturales basados en definiciones y conceptualización del término mencionado. Informe conceptual (5). <https://www.eumed.net/librosgratis/2011c/985/factores%20culturales%20y%20desarrollo%20cultural.html#:~:text=Los%20factores%20culturales%20no%20son,los%20estudios%20de%20las%20comunidades>.

Moreno, U. (2019). Rentabilidad en las finanzas a nivel nacional del Perú. Reportes de rentabilidad en el factor económico en la ciudad de Huacho 11(4). <https://unifsc.edu.pe/wp-content/uploads/2021/07/REVISTAN%C2%B0-02-RPEC-HUACHO-2020-EDICION-02.pdf>

Poma, Y. (2020). El incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial y su influencia en la recaudación de los ingresos en la municipalidad provincial de Yunguyo - Puno, periodo 2019, 131 (22); 131 (106). http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10363/Poma_Coronado_Yovana.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quiñones, J. (2020). Factores económicos y su conceptualización en el tema mencionado. Reporte del factor económico (1). https://www.cepal.org/sites/default/files/guia_herramientas_municipales_democracia.pdf

Revilla, M. (2020). Recaudación de impuestos y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones corrientes M.D.N.CH. Periodo 2019, 180 (36), 180 (49). http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5868/Tesis_57737.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, L. (2020). Conceptualización de impuesto predial. Impuesto predial y su importancia 1 (22). <https://bienesraicess.com/blogs/que-es-el-impuesto-predial/>

Rojo, L. D., & Acosta, M. M. (2020). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales/Property tax system on local governments finance/O sistema do imposto sobre a propriedade predial nas finanças públicas locais. Contabilidad y Negocios, 10(19), 43-66.

<https://www.proquest.com/scholarly-journals/el-régimen-del-impuesto-predial-en-las-finanzas/docview/1746605212/se-2>

Saldaña, J. (2021). Conceptualización de impuesto alcabala. Impuesto alcabala y su relevancia (3). <https://escuelasat.edu.pe/alcabala-pf/>

Sour, L. (2019). Efecto del género en el cumplimiento del pago de impuestos. Estudios Demográficos y Urbanos, 30(1), 135-157. <https://doi.org/10.24201/edu.v30i1.1488>

Suldavia, L. (2021). La mayor recaudación en el año 2021 en el país Venezuela. Reporte SENIAT 5(1). <http://noticias.seniat.gob.ve/index.php/en/noticias-antteriores/2031-el-seniat-recaudo-mas-de-ocho-millardos-de-bolivares-durante-el-ano-202>

Tolosa, H. A. M., Robledo, J. A. C., & Cortez, P. H. C. (2022). Tributación y dinámica económica regional en Colombia *. *Revista Finanzas y Política Económica*, 14(1), 207-244. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v14.n1.2022.9>

Vigo, L. (2020). Factor social y conceptualización del termino mencionado. Reporte social y el bienestar del contribuyente (9). <https://oa.ugto.mx/wp-content/uploads/2017/10/oa-rg-0001358.pdf>

Villegas, A. (2020). El sistema tributario boliviano: análisis de progresividad y/o regresividad de los impuestos, 88 (120). <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/15214/T-2331.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yovera, E. (2019). Factores sociales y la importancia que el ser humano adquiere mediante la orientación. Identificación del factor social 2(2). <https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/211>

ANEXOS

ANEXO N°01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Factores sociales y el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general		Enfoque: Cuantitativa
¿De qué manera los factores sociales inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021?	Determinar los factores sociales que inciden en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.	Los factores sociales incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.	Variable 1: Factores sociales	Tipo: Aplicada
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	Diseño: No experimental, transversal
¿De qué manera inciden el factor económico en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad distrital de Coishco, 2021?	Determinar el factor económico en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad distrital de Coishco, 2021.	El factor económico incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.	Factor cultural, Factor social Factor económico	Nivel: Correlacional
¿De qué manera inciden el factor cultural en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad distrital de Coishco, 2021?	Determinar el factor cultural en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.	El factor cultural incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.	Variable 2: Obligaciones fiscales	Población:
¿De qué manera inciden el factor social en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad distrital de Coishco, 2021?	Determinar el factor social en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021	El factor social incide en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.	Dimensiones Impuesto alcabala Impuesto predial Impuesto al patrimonio vehicular	La población está conformado por 15, 979 contribuyentes según reporte proporcionado por el INEI en el año 2021 de la Municipalidad Distrital de Coishco, por lo tanto; como criterio de inclusión, solo se tomará a 560 contribuyentes de la parte baja que está cerca y alrededor de la Municipalidad.
				Muestra Estuvo constituida por 120 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco en el año 2021.
				Técnica: Encuesta
				Instrumento: Cuestionario

ANEXO N°02. MATRIZ DE OPERALIZACION DE VARIABL

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION
Variable Independiente FACTORES SOCIALES	Risco (2021) define que, son aquellos factores de incumplimiento a todo el elemento que de alguna manera a otra se condiciona en la situación social, económica y cultural hacia los contribuyentes en el cambio de los hechos primordiales a no ser cumplidos.	La variable factores sociales se define operacionalmente por medio de factores económicos, culturales y sociales basados en las obligaciones fiscales de los impuestos municipales como son; el impuesto predial, y alcabala. Será medida por medio de un cuestionario con escala de Linkert.	FACTOR CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> Sanciones al no pagar impuestos. Conocer los impuestos que recauda la Municipalidad. Charlas sobre que impuestos deben pagar. Identificarse como buen contribuyente o no 	3,4,16,18,15	ORDINAL
			FACTOR SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad tributaria. Control de pago de impuestos. Satisfacción al pagar impuestos Evasión de pago de impuestos 	1,13,14,17,20	
			FACTOR ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> Situación laboral. Ingreso económico mensual. Uso del dinero recaudado 	5,6,7,8,19	
Variable Dependiente OBLIGACIONES FISCALES	Montero (2021) define que, son aquellas obligaciones fiscales, tanto a la de pagar las contribuciones como a otras de hacer o de no hacer que establece la ley. El no cumplimiento de una obligación fiscal implica infracción o delito, según sea el caso.	La variable obligaciones fiscales será por medio de la escala Linkert y se tomará las siguientes dimensiones: impuesto alcabala, impuesto predial e impuesto al patrimonio vehicular.	IMPUESTO PREDIAL	<ul style="list-style-type: none"> Dinero recaudado de esta obligación. Importancia de pago por el Impuesto Predial. Responsabilidad y conciencia al momento de pagar 	9,10	ORDINAL
			IMPUESTO ALCABALA	<ul style="list-style-type: none"> Dinero recaudado de esta obligación. Importancia de pago por el Impuesto Predial. Responsabilidad y conciencia al momento de pagar 	2,11	
			IMPUESTO VEHICULAR	<ul style="list-style-type: none"> Dinero recaudado de esta obligación. Importancia de pago por el Impuesto Predial. Responsabilidad y conciencia al momento de pagar 	12	

ANEXO N°03. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

ESCUELA DE CONTABILIDAD UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO ESCALA DE FACTORES SOCIALES QUE INCIDEN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

CUESTIONARIO

INTRODUCCIÓN: Se le brinda este cuestionario para determinar los factores sociales en distintas diversidades como en lo social, económico y cultural que inciden el cumplimiento de obligaciones fiscales.

INSTRUCCIONES: Estimado(a) contribuyente; por favor responda a las siguientes preguntas correspondientes marcando una (x), en la circunstancia en que usted, como contribuyente al realizar el pago o no de sus impuestos de los tributos de la Municipalidad de Coishco.

1. ¿En la circunstancia de la actualidad, se encuentra empleado o desempleado?
EMPLEADO () DESEMPLEADO ()
2. ¿En la circunstancia de la actualidad, se encuentra bien económicamente para pagar sus obligaciones fiscales?
SI () NO ()
3. ¿La alta demanda del desempleo ocasiona que los contribuyentes pongan condiciones al momento de pagar sus obligaciones fiscales?
SI () NO ()
4. ¿Afecta al contribuyente la existencia de un desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad económica al momento de pagar sus tributos?
SI () NO ()

5. ¿Su ingreso económico mensual es de S/ 0.00 a S/ 450?

SI ()

NO ()

6. ¿Su ingreso económico mensual es de S/ 451 a S/ 1,000?

SI ()

NO ()

7. ¿Su ingreso económico mensual es de S/ 1,001 a S/ 1,500?

SI ()

NO ()

8. ¿Su ingreso económico mensual es de S/ 1,501 a S/ 2,500?

SI ()

NO ()

9. ¿Son excesivos los tributos cobrados por la Municipalidad?

SI ()

NO ()

10. ¿Es responsable y consciente al momento de pagar por el impuesto predial?

SI ()

NO ()

11. ¿Es responsable y consciente al momento de pagar por el impuesto alcabala?

SI ()

NO ()

12. ¿Es responsable y consciente al momento de pagar por el impuesto al patrimonio vehicular?

SI ()

NO ()

13. ¿Está de acuerdo con los afiches y publicidad tributaria sobre amnistía tributaria que presenta de la Municipalidad?

SI ()

NO ()

14. ¿Si la Municipalidad no controlaría el pago de impuestos y no le multaría, los contribuyentes pagarían sus tributos en forma voluntaria y consciente?

SI ()

NO ()

15. ¿Se identifica como contribuyente que paga (SI) / no paga (NO) sus impuestos a la Municipalidad?

SI ()

NO ()

16. ¿Conocen los contribuyentes por qué pagan tributos?

SI ()

NO ()

17. ¿El contribuyente se encuentra satisfecho de estar pagando sus tributos?

SI ()

NO ()

18. ¿Considera que las personas usan algunas técnicas para pagar menos tributos y así obtener mayores ingresos?

SI ()

NO ()

19. ¿Considera que la Municipalidad hace uso eficiente de los recursos tributarios recaudados?

SI ()

NO ()

20. ¿Las personas que perciben mayores ingresos son las que más evaden tributos?

SI ()

NO ()

ANEXO N°4. CARTAS DE AUTORIZACION DE TRES EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. C.P.C. Luis Alberto Vigo Bardales

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.


El título o nombre del informe de investigación es: *“Factores sociales y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.”* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurso y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Ricser Palacios Juan Angelo
DNI: 73650244

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. Vigo Bardales Luis Alberto
I.2. Especialidad del Validador: C.P.C. Maestro en Administración de Negocios
I.3. Cargo e Institución donde labora: Universidad San Pedro
I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
I.5. Autor del instrumento: Ricser Palacios Juan Angelo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				☒	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				☒	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				☒	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				☒	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				☒	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				☒	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				☒	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				☒	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				☒	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				☒	
PROMEDIO DE VALORACIÓN					☒	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80%

Lima, 15 de julio del 2022

Firma de experto informante

DNI: 32949499

Teléfono: 998396668

VIII. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Variable 1: Factores Sociales			
Dimensión: Factor Cultural			
Indicador: Sanciones al no pagar			
1. Afecta al contribuyente la existencia de un desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad económica al momento de pagar sus tributos.	x		
Indicador: Conocer los impuestos que recauda la Municipalidad			
2. Conocen los contribuyentes por qué pagan tributos	x		
Indicador: Charlas sobre que impuestos deben pagar			
3. La alta demanda del desempleo ocasiona que los contribuyentes pongan condiciones al momento de pagar sus obligaciones fiscales	x		
Indicador: Identificarse como buen contribuyente o no			
4. Se identifica como contribuyente que paga (SI) / no paga (NO) sus impuestos a la Municipalidad	x		
5. Considera que las personas usan algunas técnicas para pagar menos tributos y así obtener mayores ingresos	x		
Dimensión: Factor Social			
Indicador: Publicidad tributaria			
6. Está de acuerdo con los afiches y publicidad tributaria sobre amnistía tributaria que presenta de la Municipalidad	x		
Indicador: Control de pago de impuestos.			
7. Si la Municipalidad no controlaría el pago de impuestos y no le multaría, los contribuyentes pagarían sus tributos en forma voluntaria y consciente	x		
Indicador: Satisfacción al pagar impuestos			
8. El contribuyente se encuentra satisfecho de estar pagando sus tributos	x		
Indicador: Evasión de pago de impuestos			

9. Las personas que perciben mayores ingresos son las que más evaden tributos	x		
Dimensión: Factor Económico			
Indicador: Situación laboral			
10. En la circunstancia de la actualidad, se encuentra empleado o desempleado	x		
Indicador: Ingreso económico mensual			
11. Su ingreso económico mensual es de S/ 0.00 a S/ 450	x		
12. Su ingreso económico mensual es de S/ 451 a S/ 1,000	x		
13. Su ingreso económico mensual es de S/ 1,001 a S/ 1,500	x		
14. Su ingreso económico mensual es de S/ 1,501 a S/ 2,500	x		
Indicador: Uso del dinero recaudado			
15. Considera que la Municipalidad hace uso eficiente de los recursos tributarios recaudados	x		
INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Variable 2: Obligaciones fiscales			
Dimensión: Impuesto Predial			
Indicador: Dinero recaudado de esta obligación			
16. Son excesivos los tributos cobrados por la Municipalidad	x		
Indicador: Importancia de pago por el Impuesto Predial			
17. Es responsable y consciente al momento de pagar por el impuesto predial	x		
Dimensión: Impuesto Alcabala			
Indicador: Dinero recaudado de esta obligación			
18. En la circunstancia de la actualidad, se encuentra bien económicamente para pagar sus obligaciones fiscales	x		
Indicador: Importancia de pago por el Impuesto Predial			
19. Indicador: Importancia de pago por el	x		

Impuesto Predial			
Dimensión: Impuesto al Patrimonio Vehicular			
Indicador: Responsabilidad y conciencia al momento de pagar			
20. Es responsable y consciente al momento de pagar por el impuesto al patrimonio vehicular	x		

Lima, 15 de julio de 2022

.....
Firma de experto informante

DNI: 32949499

Teléfono: 998396668



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VIGO BARDALES**
Nombres **LUIS ALBERTO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **32949499**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**
Rector **JOSE MARIA HUAMAN RUIZ**
Secretario General **ANGEL EFREN PAREDES QUIPUSCOA**
Director **MAXIMO GORING SEGURA VASQUEZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - MBA**
Fecha de Expedición **18/11/15**
Resolución/Acta **4610-2015-USP/CU**
Diploma **USP001372**
Fecha Matricula **02/11/2005**
Fecha Egreso **11/11/2015**

Fecha de emisión de la constancia:
19 de Julio de 2022



CODIGO VIRTUAL 0508825427

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 18/07/2022 11:54:22-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Mg. C.P.C. VIGO BARDALES LUIS VIGO



ESTUDIOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN PEDRO

FECHA DIPLOMA: 19/03/1999

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

FECHA DE DIPLOMA: 27/03/1998

UNIVERSIDAD SAN PEDRO – **CONTADOR PÚBLICO**

FECHA DE DIPLOMA: 23/10/1998

MAESTRO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - MBA

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN PEDRO

FECHA DE DIPLOMA: 11/11/2015

EXPERIENCIA LABORAL

MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO

PERITO CONTADOR

PERITO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD

TECNOLOGICA DEL PERÚ

DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Mg. C.P.C. Medrano Acuña Walter

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

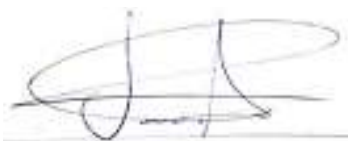
El título o nombre del informe de investigación es: *“Factores sociales y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.”* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recorro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Ricser Palacios Juan Angelo
DNI: 73650244

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Dr. Medrano Acuña Walter
I.2. Especialidad del Validador: Dr. Mg. C.P.C. Doctor en Contabilidad
I.3. Cargo e Institución donde labora: Universidad San Pedro
I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
I.5. Autor del instrumento: Ricser Palacios Juan Angelo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				X	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				X	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				X	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				X	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				X	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				X	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				X	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				X	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				X	
PROMEDIO DE VALORACIÓN					X	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80%

Lima, 15 de julio del 2022

Firma de experto informante

DNI: 31673265

Teléfono: 973468459

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Variable 1: Factores Sociales			
Dimensión: Factor Cultural			
Indicador: Sanciones al no pagar			
1. Afecta al contribuyente la existencia de un desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad económica al momento de pagar sus tributos.	X		
Indicador: Conocer los impuestos que recauda la Municipalidad			
2. Conocen los contribuyentes por qué pagan tributos	X		
Indicador: Charlas sobre que impuestos deben pagar			
3. La alta demanda del desempleo ocasiona que los contribuyentes pongan condiciones al momento de pagar sus obligaciones fiscales	X		
Indicador: Identificarse como buen contribuyente o no			
4. Se identifica como contribuyente que paga (SI) / no paga (NO) sus impuestos a la Municipalidad	X		
5. Considera que las personas usan algunas técnicas para pagar menos tributos y así obtener mayores ingresos	X		
Dimensión: Factor Social			
Indicador: Publicidad tributaria			
6. Está de acuerdo con los afiches y publicidad tributaria sobre amnistía tributaria que presenta de la Municipalidad	X		
Indicador: Control de pago de impuestos.			
7. Si la Municipalidad no controlaría el pago de impuestos y no le multaría, los contribuyentes pagarían sus tributos en forma voluntaria y consciente	X		
Indicador: Satisfacción al pagar impuestos			
8. El contribuyente se encuentra satisfecho de estar pagando sus tributos	X		
Indicador: Evasión de pago de impuestos			
9. Las personas que perciben mayores ingresos son las que más evaden tributos	X		

Dimensión: Factor Económico			
Indicador: Situación laboral			
10. En la circunstancia de la actualidad, se encuentra empleado o desempleado	x		
Indicador: Ingreso económico mensual			
11. Su ingreso económico mensual es de S/ 0.00 a S/ 450	x		
12. Su ingreso económico mensual es de S/ 451 a S/ 1,000	x		
13. Su ingreso económico mensual es de S/ 1,001 a S/ 1,500	x		
14. Su ingreso económico mensual es de S/ 1,501 a S/ 2,500	x		
Indicador: Uso del dinero recaudado			
15. Considera que la Municipalidad hace uso eficiente de los recursos tributarios recaudados	x		
INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Variable 2: Obligaciones fiscales			
Dimensión: Impuesto Predial			
Indicador: Dinero recaudado de esta obligación			
16. Son excesivos los tributos cobrados por la Municipalidad	x		
Indicador: Importancia de pago por el Impuesto Predial			
17. Es responsable y consciente al momento de pagar por el impuesto predial	x		
Dimensión: Impuesto Alcabala			
Indicador: Dinero recaudado de esta obligación			
18. En la circunstancia de la actualidad, se encuentra bien económicamente para pagar sus obligaciones fiscales	x		
Indicador: Importancia de pago por el Impuesto Predial			
19. Indicador: Importancia de pago por el Impuesto Predial	x		
Dimensión: Impuesto al Patrimonio Vehicular			
Indicador: Responsabilidad y conciencia al momento de pagar			
20. Es responsable y consciente al momento de	x		

pagar por el impuesto al patrimonio vehicular			
---	--	--	--

Lima, 15 de julio de 2022



.....
Firma de experto informante

DNI: 31673265

Teléfono: 973468459



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos:	MEDRANO ACUÑA
Nombres:	WALTER
Tipo de Documento de Identidad:	DNI
Numero de Documento de Identidad:	31673265

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre:	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
Rector:	Dr. JULIO GREGORIO POTERICO HUAMAYALLI
Secretario General:	Mg. EVA DELFINA ZARZOSA MARQUEZ
Director De Postgrado:	Dr. LUIS ALBERTO MORENO RUBIÑOS

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico:	DOCTOR
Denominación:	DOCTOR EN CONTABILIDAD
Fecha de Expedición:	17/12/19
Resolución/Acta:	719-2019-UNASAM
Diploma:	D0000056
Fecha Matricula:	05/06/2013
Fecha Egreso:	27/11/2015

Fecha de emisión de la constancia:
20 de Julio de 2022



CODIGO VIRTUAL 0300826925

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Módulo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 20.07.2022 09:27:30-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27268 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2005-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Dr. Mg. C.P.C. MEDRANO ACUÑA WALTER



ESTUDIOS ACADEMICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

FECHA DIPLOMA: 31/07/1994

BACHILLER EN CONTABILIDAD

FECHA DE DIPLOMA: 27/03/1999

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO – **CONTADOR PÚBLICO**

FECHA DE DIPLOMA: 26/04/2005

MAESTRO EN GESTION PÚBLICA

UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO

FECHA DE DIPLOMA: 20/07/2014

DOCTOR EN CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

FECHA DE DIPLOMA: 27/11/2015

EXPERENCIA LABORAL

MÁS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO

PERITO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA

DOCENTE UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD

DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ MAYOLO

DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Mg. C.P.C. VILLAFUENTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2022, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del informe de investigación es: *“Factores sociales y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021.”* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recorro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Matriz de Operacionalización.
- Matriz de consistencia.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Cuestionario de encuesta.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Ricser Palacios Juan Angelo
DNI: 73650244

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

I.1. Apellidos y nombres del informante: Villafuente de la Cruz Avelino Sebastián

I.2. Especialidad del Validador: Magister C.P.C

I.3. Cargo e Institución donde labora:

I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación:

I.5. Autor del instrumento: Ricser Palacios Juan Angelo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					90
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					90
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					90
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					95
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					95
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					95
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					90
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					95
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					95
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					95
PROMEDIO DE VALORACIÓN						93

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación? V2 en la pregunta 19 mejorar la intención de la pregunta

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93%

Lima, 15 de agosto del 2022



Dr. CPG. Avelino Sebastián Villafuente de la Cruz
Colegiado Público Colegiado - C16 1888
Escuela Católica "María Auxiliadora"

Firma de experto informante

DNI: 25729654

Teléfono: 968701977

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Variable 1: Factores Sociales			
Dimensión: Factor Cultural			
Indicador: Sanciones al no pagar			
1. Afecta al contribuyente la existencia de un desequilibrio entre la carga tributaria y la capacidad económica al momento de pagar sus tributos.	X		
Indicador: Conocer los impuestos que recauda la Municipalidad			
2. Conocen los contribuyentes por qué pagan tributos	X		
Indicador: Charlas sobre que impuestos deben pagar			
3. La alta demanda del desempleo ocasiona que los contribuyentes pongan condiciones al momento de pagar sus obligaciones fiscales	X		
Indicador: Identificarse como buen contribuyente o no			
4. Se identifica como contribuyente que paga (SI) / no paga (NO) sus impuestos a la Municipalidad	X		
5. Considera que las personas usan algunas técnicas para pagar menos tributos y así obtener mayores ingresos	X		
Dimensión: Factor Social			
Indicador: Publicidad tributaria			
6. Está de acuerdo con los afiches y publicidad tributaria sobre amnistía tributaria que presenta de la Municipalidad	X		
Indicador: Control de pago de impuestos.			
7. Si la Municipalidad no controlaría el pago de impuestos y no le multaría, los contribuyentes pagarían sus tributos en forma voluntaria y consciente	X		
Indicador: Satisfacción al pagar impuestos			
8. El contribuyente se encuentra satisfecho de estar pagando sus tributos	X		
Indicador: Evasión de pago de impuestos			
9. Las personas que perciben mayores ingresos son las que más evaden tributos	X		
Dimensión: Factor Económico			
Indicador: Situación laboral			
10. En la circunstancia de la actualidad, se encuentra	X		

empleado o desempleado			
Indicador: Ingreso económico mensual			
11. Su ingreso económico mensual es de S/ 0.00 a S/ 450	X		
12. Su ingreso económico mensual es de S/ 451 a S/ 1.000	X		
13. Su ingreso económico mensual es de S/ 1,001 a S/ 1.500	X		
14. Su ingreso económico mensual es de S/ 1,501 a S/ 2.500	X		
Indicador: Uso del dinero recaudado			
15. Considera que la Municipalidad hace uso eficiente de los recursos tributarios recaudados	X		
INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Variable 2: Obligaciones fiscales			
Dimensión: Impuesto Predial			
Indicador: Dinero recaudado de esta obligación			
16. Son excesivos los tributos cobrados por la Municipalidad	X		
Indicador: Importancia de pago por el Impuesto Predial			
17. Es responsable y consciente al momento de pagar por el impuesto predial	X		
Dimensión: Impuesto Alcabala			
Indicador: Dinero recaudado de esta obligación			
18. En la circunstancia de la actualidad, se encuentra bien económicamente para pagar sus obligaciones fiscales	X		
Indicador: Importancia de pago por el Impuesto Predial			
19. Indicador: Importancia de pago por el Impuesto Predial	X		
Dimensión: Impuesto al Patrimonio Vehicular			
Indicador: Responsabilidad y conciencia al momento de pagar			
20. Es responsable y consciente al momento de pagar por el impuesto al patrimonio vehicular	X		

Lima, 15 de agosto de 2022


 Dr. CPC. Gerardo Sebastián Valenzuela
 Coleccionador Público Colegiado - Cnt 1000
 Excmo. Tribunal Principal

Firma de experto informante

DNI: 2572965

Teléfono: 968701977

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	VILLAFUERTE DE LA CRUZ
Nombres	AVELINO SEBASTIAN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	25729654

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
Rector	HERMAN BERNARDO COLLAZOS SALDAÑA
Secretaría General	CARMEN PATRICIA CERDEÑA DEL AGUILA
Director	CARLOS HERNAN ZUMAETA VASQUEZ

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAQISTER EN GESTION EMPRESARIAL
Fecha de Expedición	12/01/09
Resolución/Acta	0112
Diploma	A307241
Fecha Matrícula	Sin información (****)
Fecha Egreso	Sin información (****)

Fecha de emisión de la constancia:
20 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 6090178213

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Mtro. Servador de
Agente autorizado.
Fecha: 20/08/2022 16:18:08-0530

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectores de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27265 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(****) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://mpt.vea.sunedu.gob.pe>

ANEXO N°5.- PRUEBA DE CONFIABILIDAD

Prueba de confiabilidad

Prueba de confiabilidad sobre los Factores sociales

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.961	20

Nota: Resultados Obtenidos del Software SPSS versión 25

Interpretación: En la Tabla 11 se determinó la prueba de confiabilidad sobre los factores sociales, se optó por la prueba de fiabilidad de Alfa de Cronbach donde nos dio como resultado un valor de 0.961 para la variable los factores sociales, es decir que el valor al ser cercano a 1 es favorable para su aplicación.

Prueba de confiabilidad sobre Obligaciones Fiscales

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.981	20

Nota: Resultados Obtenidos del Software SPSS versión 25

Interpretación: En la Tabla 12 se determinó la prueba de confiabilidad sobre los factores sociales, se optó por la prueba de fiabilidad de Alfa de Cronbach donde nos dio como resultado un valor de 0.981 para la variable Obligaciones fiscales, es decir que el valor al ser cercano a 1 es favorable para su aplicación.

ANEXO N°06. AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20174909157
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos VICTOR HUGO ALAYO CHICALLA	DNI: 04743097

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7°, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
FACTORES SOCIALES Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO, 2021.	
Nombre del Programa Académico:	
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
JUAN ANGELO RICSER PALACIOS	73650244

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Chimbote, 15 de Julio del 2022.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO
Ing. Victor Hugo Alayo Chicalla
DI. GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ALAYO CHICALLA VICTOR HUGO

ANEXO N°7. CARTA DE AUTORIZACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2022



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Coishco, 30 de Junio del 2022

Señores
Universidad Cesar Vallejo
Escuela de Contabilidad
Ciudad de Chimbote

Yo Victor Hugo Alayo Chicalla, identificado con DNI: 04743097, en mi calidad de representante legal del área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital De Coishco, autorizo a Juan Angelo Rioser Palacios, estudiante del programa de Contabilidad, de la Universidad Cesar Vallejo, a brindarle información del área de administración tributaria, cuyos resultados serán utilizados en la tesis para obtener el título profesional de contador público denominado Factores sociales y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021. La información y resultado que se obtenga del mismo podrían llegar a convertirse en una herramienta didáctica que apoye la información de los estudiantes de la Escuela de Contabilidad.

Atentamente,

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ALAYO CHICALLA VICTOR HUGO

C.C.
Archivo

ANEXO 8.- FOTOGRAFIAS



Presentando el documento de autorización de instrumentos al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Coishco – Cesar Enrique Eusebio Ramos



Presentando el documento de la carta de autorización Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Coishco – Victor Hugo Alayo Chicalla.



Procediendo hacer la respectiva encuesta a la población del Distrito de Coishco alrededor y cerca de la Municipalidad Distrital de Coishco



Procediendo hacer la respectiva encuesta a la población del Distrito de Coishco parte baja de la Municipalidad Distrital de Coishco.

ANEXO N°09. MUESTREO

La presente investigación cuenta con el muestreo *no probabilístico* con *criterio de inclusión*, este tipo de muestreos se basan en la facilidad y disponibilidad de los individuos que conformarán la muestra.

Por otro lado, la unidad de análisis serán los 120 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Coishco.

El tamaño de muestra de la muestra fue calculado con la siguiente formula:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{(N-1)E^2 + Z^2PQ}$$

Dónde:

Z: Puntaje Z correspondiente al nivel de confianza considerado (para 95% de confianza Z= 1.95)

N: Total de elementos de la población en estudio (N=145)

E: Error permitido (E=0.08)

n: tamaño de muestra a ser estudiada (n=145)

P: Proporción de unidades que poseen cierto atributo (P=0.50).

Q: Q =1-P (Q=0.50)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "Factores sociales y el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Municipalidad de Coishco, 2021", cuyo autor es RICSER PALACIOS JUAN ANGELO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 10 de Octubre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO DNI: 18221384 ORCID: 0000-0001-8563-8449	Firmado electrónicamente por: MHERNANDEZMU el 10-10-2022 10:22:25

Código documento Trilce: TRI - 0433170